

DECRETO N° **1592**

CASTRO, 29 de noviembre de 2022.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la Sentencia Causa Rol C-1640-2022, El Memorándum N°282 de fecha 29 de noviembre del 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros desde el N°414182 con vencimiento el 31.01.2007 al giro N°886685 con vencimiento el 31.07.2019 del Sr. **SERGIO FERNANDO MONTIEL MARTINEZ**, R.U.T. según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL: de fecha 01 de septiembre del 2022, denominada **MONTIEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO**.

Se acompaña Memorándum N°282 de fecha 29 de noviembre de 2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/ycg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.